

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE CARGA
PESADA PERCEVA JUAN & ED S.A.**

Siendo las 17:00 horas del 1 de abril de 2020 y con la mayoría de los socios de la compañía presentes se procede a dar inicio a la sesión, con el único punto del orden del día.

1) Lectura y aprobación de informes financieros del año 2019.

Toma la palabra al presidente de la compañía y pide a la contadora de la compañía, que de lectura del informe financiero del año 2019, el mismo que se refleja una utilidad interior a la del año anterior en vista de que la economía del país no ha mejorado y ha bajado el volumen de ventas.

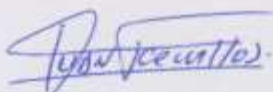
El presidente de la compañía pregunta si los accionistas tienen alguna inquietud, en vista de que no existen inquietudes, se da por concluida la lectura de los balances.

El presidente de la compañía ahora solicita la lectura del informe del gerente y del comisario.

Toma la palabra la gerente y da lectura a su informe señalando el problema de la reducción en las ventas y por la reducción en las utilidades, luego de lo cual cede la palabra al comisario de la compañía el mismo que señala que se están cumpliendo las N11F y que existe una disminución en las ventas.

Votación. los informes de gerente y comisario, los mismos que son aceptados por unanimidad.

El presidente de un receso de 15 minutos para redactar el acta, Luego de lo cuales da lectura a la misma y para constancia de lo actuado los accionistas presentes firman por triplicado el acta.



Juan Oswaldo Cevallos Torres
C.C.: 1709175390



CEVALLOS MANTILLA SAMANTHA MIKAELA
C.C.: 1751925775